



*“Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes
y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana”*

DIRECCIÓN GENERAL
DE ESCUELAS

MEMORANDUM N° 191-SPECE- 2017

DIRIGIDO A:

INSTITUTOS SUPERIORES DE FORMACIÓN
DOCENTE

PRODUCIDO POR:

Subsecretaria de Planeamiento y Evaluación de la
Calidad Educativa

LIC. EMMA CUNIETTI

Mendoza, 19 de OCTUBRE de 2017

Objeto: Examen Operativo Enseñar 2017

La Subsecretaria de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa LIC. EMMA CUNIETTI comunica a los Institutos de Formación Docente, implicados en el **“Operativo Enseñar 2017”**, que deberán aplicar el examen simultáneamente en toda la Provincia el día 31 de octubre de 2017, a las 17:30hs.

Los Institutos que compartan el espacio edilicio en ese horario con otro nivel educativo (ya sea primario o secundario) deberán arbitrar los medios correspondientes para la implementación del mismo; por ejemplo, mediante la búsqueda de un espacio alternativo para llevar a cabo las actividades establecidas.

Los estudiantes involucrados en este operativo, que necesiten justificar la inasistencia a sus respectivas autoridades, tendrán liberación en los turnos tarde y vespertino. El instrumento que avalará dicha inasistencia será un memorándum de liberación. Para la realización y obtención del mismo cada ISFD deberá enviar, el día 01 de noviembre de 2017 un e-mail a operativoensenarmendoza@gmail.com, en el que comuniquen nombre, apellido, DNI e instituciones en las que presentarán la constancia, de cada uno de los alumnos que lo requieran.

Atentamente.


Lic. Emma Magdalena Cunietti
Subsecretaria de Planeamiento y
Evaluación de la Calidad Educativa